

PLENO DEL IFT

APRUEBA A GRUPO LAUMAN LA COMPRA DE FOX SPORTS.

DEPORTES

IFT aprueba la compra de Fox Sports a Grupo Lauman

REDACCIÓN

empresas@elfinanciero.com.mx

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) autorizó el contrato de compra del negocio de Fox Sports en México por parte de Grupo Lauman, dueño de EL FINANCIERO.

“El pleno aprobó ayer (lunes) el contrato de compraventa de acciones presentado por el Agente de Desincorporación el 21 de mayo de 2021, de conformidad con lo establecido en el numeral 8.4.7.4 de la Resolución, celebrado entre subsidiarias de 21CF, y de Grupo Lauman Holding”, detalló el órgano regulador de las telecomunicaciones a través de un comunicado.

El pleno del IFT informó que en el contrato de compraventa de acciones celebrado entre las subsidiarias de Grupo Lauman y 21CF (Fox) no se identificaron elementos o cláusulas que puedan generar riesgos en materia de competencia económica.

Agregó que se prevé que la consumación de dicho contrato en sus términos tendría como resultado la transmisión del negocio Fox Sports en México en marcha, viable, competitivo e independiente de Disney/21CF, a un nivel comparable previo al que operaba antes del cierre de la operación Disney/21CF.

Asimismo, el pleno determinó que no se prevé que la concentración notificada por Grupo Lauman y 21CF tenga por objeto conferir poder

sustancial al Grupo Lauman, ni establecer barreras a la entrada, impedir a terceros el acceso a los mercados y servicios analizados y/o facilitar el ejercicio de conductas prohibidas.

El regulador añadió que, en tanto los activos de Fox Sports en México no sean transferidos en su totalidad al Grupo Lauman y, por lo tanto, se consume la transacción propuesta, incluyendo el cambio de control de ese negocio Fox Sports en México, no podrán tenerse por cumplidas las Condiciones Estructurales establecidas en la Resolución.

La venta de Fox Sports en México fue una de las condiciones establecidas por el IFT a Disney y 21CF el 11 de marzo de 2019 para la fusión de Disney y 21CF.

Disney y 21CF continúan obligadas a no realizar ninguna acción que pueda comprometer la desincorporación o su realización de la manera más expedita posible, informó el IFT.



AUTORIZA. El IFT dijo que no se identificaron elementos que puedan generar riesgos en materia de competencia económica.

Asimismo, autorizó llevar a cabo la concentración notificada por la que Grupo Lauman adquiere el negocio Fox Sports en México, de conformidad con lo establecido en los artículos 86 y 90 de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE).

